

INFORMACIÓN PARA PACIENTES DE LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR

Para realizar una gammagrafía es preciso inyectar una pequeña cantidad de un radiofármaco específico para el órgano o tejido sobre el que se quiere obtener información. La radiación emitida por este fármaco es captada por el sistema de detección del equipo de imagen (gammacámara o PET).

Es una técnica segura, ya que la cantidad de radiación que se inyecta es muy pequeña. La duración de la prueba es muy variable en función del objetivo de la misma; en todas ellas deberá permanecer un tiempo esperando mientras el radiofármaco llega a su órgano de destino y, a continuación, un tiempo variable para la toma de la imagen que, a veces, requerirá realizar varias captaciones después de tiempos de reposo o ejercicio.

Para alguna de las exploraciones, como el PET, es preciso realizar una preparación cuidadosa que le será indicada por el personal del servicio cuando sea citado. Asimismo, tras realizar la prueba, debe observar las instrucciones que le comuniquen. Fundamentalmente, le recomendarán que ingiera muchos líquidos para eliminar el radiofármaco más rápido y que no permanezca junto a menores de corta edad o mujeres embarazadas durante un tiempo.

Debe comunicarle al personal del servicio si está embarazada o cree estarlo y consultar cualquier riesgo específico que pueda tener.

ENLACES DE INTERÉS

Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular

Protección Radiológica en Medicina Nuclear

Sociedad Española de Protección Radiológica